

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 – MARZO - 2015

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo 2015, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía EQUITEC S.A., ubicada en Avenida Samborondón; Número: S/N; Manzana: CC-2; Edificio: Samborondón Plaza; Oficina: 510; kilómetro: 2; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EQUITEC S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Dra. DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones equivalente a \$ 534,00, con derecho a 534 votos; Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones equivalente a \$ 266,00, con derecho a 266 votos; más la presencia de los siguientes asistentes: Sra. Comisario Principal y Sra. Contadora.

Preside la sesión la Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, y actúa como Secretario el Ing. AMADO ALEJANDRO GALLARDO CAMPOVERDE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente de la Compañía por el período 2014; 2).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2014; 3).- Lectura y aprobación del Informe de la Sra. Comisario de la Compañía por el período 2014; 4).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014; 5).- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014; 6).- Elección de los señores Comisarios (principal y suplente); 7).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Obst. Yenma San Martín, como presidente de la Compañía toma la palabra para indicar que hay el quorum reglamentario y procede a dejar instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Obst. Yenma San Martín, procediendo a dar su informe como Presidente de la Compañía; después del saludo formal da a conocer su informe indicando que en el ejercicio 2014 ha sido un año caracterizado por el gran esfuerzo desarrollado por nuestro equipo, así como los logros alcanzados, gracias a ese trabajo y por los retos de futuro que nos hemos planteado, estamos de nuevo como no podemos dejar de afirmar cada año al hacer balance ante otro buen ejemplo de la ambición por el trabajo bien hecho que caracteriza a los equipos humanos de Equitec S.A. Quienes tenemos la suerte de formar parte de este grupo humano en constante crecimiento, podemos sentirnos muy orgullosos por ello. Personalmente, debo agradecer a todos y cada uno de cuantos forman Equitec S.A. su inestimable contribución a los resultados de la empresa; y, sobre todo, que gracias a su esfuerzo cotidiano y a su responsabilidad, podemos seguir planteándonos nuevos retos para el futuro. El pasado año ha estado caracterizado por el crecimiento moderado de nuestra actividad, teniendo un ligero aumento en las ventas en el área de servicio como es la Verificación Certificada (Calibración) de equipos biomédicos, por el cual nuestro personal fue entrenado en su momento. El 2014 ha sido un año de seguir adecentando las oficinas donde funciona nuestra Compañía para dar así un mejor servicio a nuestros clientes, para ello se adquirieron muebles, enseres y demás

equipos de computación así como algunos accesorios; cabe recalcar que también se ha cancelado las deudas adquiridas anteriormente como es el caso de la Inmobiliaria. Quiero dar las gracias a nuestros clientes, colaboradores, accionistas, por su continuo respaldo en el crecimiento de Equitec. Sin esta participación no hubiera sido posible alcanzar los objetivos propuestos. Muchas gracias y pongo a consideración mi informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el Ing. Alejandro Gallardo, como Gerente de la compañía indicando: Estimados Accionistas, tengo a bien dirigirme a ustedes para someter a vuestra consideración el informe de mis actividades realizadas en la Compañía EQUITEC S.A. correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2014, cumpliendo con lo que disponen las normas legales y estatutarias, y porque es mi deber informar de las actividades, novedades y proyectos para el mejoramiento de la Compañía y por ende el de vuestros propios intereses invertidos en esta empresa. Mi labor, en trabajo conjunto con la Presidenta, se ha centrado en seguir con el mejoramiento y adecuación física de nuestras oficinas; fue un año de logros, experiencias y aprendizajes. Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de quienes conformamos Equitec S.A., para alcanzar las metas propuestas y planteamos muchas más para los años venideros. Es importante destacar que en la búsqueda constante de la excelencia hacia nuestros clientes, participamos de la capacitación internacional en "Metrología Biomédica", misma que nos permitió fortalecernos técnicamente en la calibración de equipos biomédicos; labor intrínseca en el quehacer de la gestión de calidad hospitalaria así como del nivel técnico de nuestra empresa. El resultado del ejercicio económico 2014, con respecto a ingresos fue de \$54.576,97 menos el total de egresos que es de \$54.550,39 nos da un saldo de \$26,58 que es la utilidad del período, cabe recalcar que este año se han realizado inversiones en la Compañía pues se compró computadoras, impresoras y los accesorios correspondientes (instalación sistema contable, antivirus, etc.); necesarios para dar agilidad y buen servicio. También debo indicar que se ha procedido a cancelar la deuda que se mantenía con la Inmobiliaria. El 2015 será la continuación de una de las etapas de desarrollo enfocada en el cambio de la matriz productiva, poniendo valor agregado a nuestros servicios cada vez que lo ofrecemos a nuestros clientes públicos o privados, por lo que se recomienda continuar con proyecciones de adquisición de equipos biomédicos certificados con trazabilidad internacional ISO a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, ofreciendo cada vez una mayor gama de servicios. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobándose por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Interviene la Sra. Comisario, con su informe que es el siguiente: Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía EQUITEC S.A., realizo mi informe de la revisión y análisis del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La Compañía EQUITEC S.A. se encuentra domiciliada en la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Av. Samborondón s/n, Manzana CC-2, Km 2, Edificio Samborondón Plaza, 5to. Piso, Oficina 510, con un capital suscrito y pagado de \$800,00, teniendo como Presidente la Obst. Yenma San Martín O. y como Gerente Ing. Alejandro Gallardo C., MSc., nombrados por cinco años en Junta Universal del 06 de julio del 2012. Se han revisado los libros sociales, contables, los mismos que se encuentran y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; y, los Administradores han dado un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contable y administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014. De los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de control y revisión, considerando la documentación contable financiera y legal; se puede concluir que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el

Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico. En conclusión y con respecto a los ingresos se puede indicar que en los meses de abril, junio, julio, septiembre y octubre los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de agosto y noviembre que fueron los más altos, dando un total de ingresos de \$54.576,97 y teniendo como egresos \$54.550,39 dando una utilidad del período de \$26,58, quedando por descontar el 15% de utilidad de los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta. Además, debo indicar que los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Cabe destacar que se ha recibido toda la colaboración por parte de la Administración de la Compañía para el desarrollo de este trabajo. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha; la presidenta pone a consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014: indicando que hubo un ingreso de \$54.576,97 y hubo un egreso de \$ 54.550,39, quedando una utilidad operacional es de \$26,58, pero a este valor se le debe descontar el 15% de utilidad a los trabajadores (\$ 3,99) y el 22% del impuesto a la renta (\$ 4,97) lo que da un valor de utilidad neta del ejercicio de \$ 17,62. Cabe resaltar que hubo la compra de lo siguiente: con respecto a muebles y enseres (2 teléfonos, 1 escalera y 1 coche para traslado de equipos) por \$128,46; en lo que corresponde a equipos de computación se adquirió (2 computadoras, 2 impresoras, 2 UPS, reguladores, 1 router wireless, 1 amplificador y 1 selector de parlantes) por \$2.861,99 y otros accesorios varios (antivirus, accesorios, hosting, instalación sistema contable, etc.) por un valor aproximado de \$575,87; una vez terminada la exposición de la Sra. Contadora, la presidenta pone a consideración el informe, aprobándose por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- En este punto, después del análisis pertinente se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.

SEXTO PUNTO.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede a elegir como Comisario principal al Sr. Walter Paúl Rodríguez Gallardo, y como Comisario suplente a la Eco. Margarita San Martín.

SEPTIMO PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

RESOLUCIONES: Se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobar informe de la Sra. Presidente.
2. Aprobar informe del Sr. Gerente.
3. Aprobar el informe de la Sra. Comisario
4. Aprobar el informe de la Sra. Contadora.
5. Se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.
6. Aprobar la elección del Sr. Comisario (principal y suplente).
7. Autorizar al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la

ANEXO

lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 17h00, la Presidente declara concluida la sesión.

OBST. YENMA N. SAN MARTÍN O.
PRESIDENTE

ING. ALEJANDRO GALLARDO C.
GERENTE-SECRETARIO

DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA

YEMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA